

Penonomé, 4 de Febrero de 2019.

Licenciado

Emilio Sempris
MINISTRO
MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)

Licenciado Sempris,

Por este medio nosotros **HAITAO ZHANG**, con cédula E – 8-102465, y **HAIPENG ZHANG** con pasaporte N° G49923031, de nacionalidad China, mayores de edad, comerciantes, con domicilio en la ciudad de Penonomé, localizables al teléfono 66666123, promotores del proyecto denominado, “**EDIFICIO RESIDENCIAL - COMERCIAL**” a desarrollarse sobre la Finca (INMUEBLE) PENONOMÉ CODIGO DE UBICACIÓN 2501, FOLIO REAL N° 6613 (F), de la sección de la propiedad de la provincia de Coclé, propiedad de los señores **HAITAO ZHANG**, con cédula E – 8-102465, y **HAIPENG ZHANG** con pasaporte N° G49923031, con una superficie de trescientos sesenta y seis metros cuadrados con doce decímetros (366.12 metros cuadrados), ubicado en la calle Manuel Amador Guerrero, corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, el proyecto consiste en la construcción de un edificio residencial - comercial, hacemos entrega del documento que presenta el estudio de impacto ambiental que se enmarca en categoría I, para que sea recibido y se proceda a su respectiva evaluación.

El estudio en mención cuenta con los contenidos mínimos que establece el decreto ejecutivo 123 y consta de aproximadamente 80 fojas.

Este estudio fue elaborado por el consultor ambiental Diomedes A. Vargas T., con registro de consultor vigente I.A.R. 050-98, debidamente registrado ante las oficinas de ANAM (hoy Ministerio de Ambiente), y el consultor ambiental Digno M. Espinosa con registro de consultor vigente I.A.R -037-98, debidamente registrado ante las oficinas de ANAM (hoy Ministerio de Ambiente)

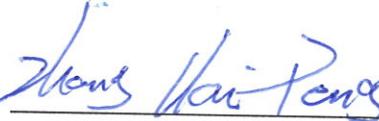
En caso de requerir alguna consulta adicional, se les agradece por favor localizarme al siguiente número telefónico 66666123.

Atentamente



HAITAO ZHANG, con cédula E – 8-102465,





HAIPENG ZHANG con pasaporte N° G49923031,



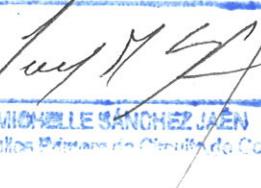
ESTA DOCUMENTACION FUE PRESENTADA EN EL CIRCUITO DE COCLE, EN LA FECHA DE 06 FEB 2019,
PRIMERAS OFICINAS DEL CIRCUITO DE COCLE, CON CEDULA NO. 3-78-1879;

CERTIFICO:

Que el presente escrito ha sido presentado, personalmente +
y por su(s) firmante(s), por conocimiento efectivo(s) firmar(s)
en el día

06 FEB 2019

encontrandose



EMY MICHELLE SANCHEZ JAEN
Notaria Pública Migratoria Circuito de Coclé